Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca
MC 04 DE 2026

EVALUACIÓN INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 04 DE 2026

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, así como la invitación pública del proceso de mínima cuantía MC 04 de 2026, adelantado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, los suscritos Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST, **Sebastián Valverde Vidal** con apoyo de la contratista **Mildred Mariana Gaón Quitiaquez,** Profesional Universitario, **Lili Mercedes Mogollón López,** líder ambiental **Angela Cristina Loaiza**; proceden a realizar la evaluación de propuestas desde el proponente con el precio más bajo, y posterior verificación de requisitos habilitantes, y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente:

OBJETO: REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EN SITIO, PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, JUDICANTES, PRACTICANTES UNIVERSITARIOS Y USUARIOS DE LAS SEDES DE MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL POPAYÁN.

PROPUESTAS PRESENTADAS: De conformidad con lo consultado en la plataforma **SECOP II**, se presentó una (1) propuesta**:**

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ELEGIBILIDAD
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán	$22.000.000	1

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación publica de mínima cuantía, regla **FACTORES DE SELECCIÓN,** La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: **EL PRECIO MAS BAJO** (literal c. art. 94 Ley 1474/11), en tal virtud, se procede a verificar las propuestas:

OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Atención y transporte asistencial básico de acuerdo a las especificaciones técnicas	Mes	11	$ 2.000.000,00	$ 22.000.000,00

De conformidad con lo anterior se verifica que el proponente **CUMPLE** con la propuesta económica. Se procede a verificar los requisitos habilitantes de capacidad jurídica y experiencia:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**Cumple**	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca
MC 04 DE 2026

Carta de presentación de propuesta: firmada por el proponente persona natural; por el representante legal si es persona jurídica, consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto. Anexar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo 1 de la invitación	Cumple	
Certificado de registro mercantil: Si el proponente o integrante de figura asociativa es persona natural debe estar inscrito en el registro mercantil. Anexar certificado en el que conste que está inscrito en el registro mercantil.	N/A	
Certificado de existencia y representación legal Si el proponente o integrante de figura asociativa es una persona jurídica, deberá comprobar su objeto, duración, existencia y representación (incluidas las facultades del representante). Anexar certificado de existencia y representación legal que acredite todas las condiciones exigidas en la invitación	Cumple	
Documento información consorcio o unión temporal El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas. El proponente plural debe anexar documento de información de consorcio o unión temporal de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 80 de 1993 y el punto de la invitación	N/A	
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago, siguiendo los parámetros de la invitación	Cumple	
Compromiso anticorrupción El proponente o el integrante de figura asociativa, debe manifestar que apoya la acción del Estado Colombiano fortaleciendo la transparencia de la administración pública.	Cumple	
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA		
N° de contrato: No.252 DIGSA/DMCAL-2025 **Contratista:** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYAN **Contratante:** DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITARDIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITODISPENSARIO MEDICO DE CALI **Objeto:** LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN	Cumple	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca
MC 04 DE 2026

TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA TERRESTRE Y MEDICALIZADA TERRESTRE, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS29 POPAYÁN. Plazo: 15 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto Valor: $70.000.000 **N° de contrato:** 08 DE 2025 **Contratista:** DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN **Contratante:** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN **Objeto:** EL CONTRATISTA se compromete con LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN CAUCA a prestar el servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores judiciales, proveedores, contratistas y usuarios para las sedes de mayor concentración poblacional, para prevenir y controlar los factores de riesgo que afectan la seguridad y salud de los servidores judiciales **Plazo:** 10 meses **Valor:** $10.600.000		
ADICIONALES		
El oferente no podrá tener ninguna medida de seguridad, ni sanción en los últimos dos años como resultado de la consulta en el Registro especial de prestadores, so pena de rechazo de la oferta.	Cumple	
DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca
MC 04 DE 2026

Certificado de antecedentes Judiciales.	Cumple	
Certificado de antecedentes de medidas correctivas.	Cumple	
RUT	Cumple	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Cumple	
Copia de la libreta militar	Cumple	
Certificación bancaria	Cumple	
CERTIFICADOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (solo personas jurídicas):	Cumple	
Certificación responsable del SG-SST acorde a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 (solo personas jurídicas)	Cumple	
Certificación de compromiso pago sistema general de seguridad social	Cumple	
HABILITANTES AMBIENTALES		
1- Presentar carta suscrita por el representante legal, donde se compromete a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato.	Cumple	
2- Presentar la certificación de habilitación, expedida por la autoridad sanitaria del ente territorial o el Ministerio de Salud y Protección Social.	Cumple	
3- Anexar el plan o programa de gestión integral de residuos hospitalarios (PGIRH). Y protocolo para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos para actividades extramurales, en caso de que el contrato contemple la ejecución de actividades de toma de exámenes de laboratorio en instalaciones de la Rama Judicial.	Cumple	
4- Presentar el registro ante autoridad ambiental competente como generador de residuos peligrosos - RESPEL. En caso de que el oferente asegure que no está en la obligación de registrar sus residuos ante la autoridad ambiental por la cantidad generada, deberá acreditar dicha situación mediante carta suscrita por el representante legal, anexando el diligenciamiento del formato suministrado por la Rama Judicial, donde se evidencie la generación de los residuos peligrosos de los últimos seis meses y el cálculo de la media móvil.	Cumple	
5- Aportar carta o certificación de alianza comercial con gestores de residuos peligrosos y presentar las licencias	Cumple	Documento inmerso en el PGIRASA

ambientales de dichos gestores con los que gestiona los residuos.		

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN** cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación y en consecuencia se tiene como **HABILITADO** y se sugiere adjudicar el presente proceso a **oferente evaluado** por considerar que satisface los requerimientos de la entidad

Dado en Popayán, 26 de marzo de 2026

LILI MERCEDES MOGOLLÓN LÓPEZ
Profesional Universitario G-12

SEBASTIÁN VALVERDE VIDAL
Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST

ANGELA CRISTINA LOAIZA
Líder ambiental

Mariana Gaón Q
Apoyo de la contratista Mildred Mariana Gaón Quitiaquez MC 04 de 2026